



CONGRESO

Un nuevo holandés errante:  
La Ley N° 31188

*página 18*

Ley n° 31195: modifica el  
decreto legislativo n° 1252

*página 21*

Edición N° 131  
Mayo 2021

# BOLETÍN JURÍDICO

Oficina de Enlace con el Ciudadano.

## ÍNDICE

### 1. Normas Legales publicadas en el diario oficial "El Peruano", con incidencia en los Gobiernos Regionales y Locales.

1.1 DECRETOS LEGISLATIVOS, DECRETOS SUPREMOS, DECRETOS DE URGENCIA, RESOLUCIONES SUPREMAS Y RESOLUCIONES MINISTERIALES publicadas del 10 al 16 de mayo al de 2021.

1.2 NORMAS LEGALES EMITIDAS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES publicadas del 10 al 16 de mayo de 2021.

1.2.1 GOBIERNOS REGIONALES: Publicación de ordenanzas regionales, acuerdos de concejos regionales y resoluciones de los gobiernos regionales.

1.2.2 GOBIERNOS LOCALES: Publicación de las ordenanzas municipales, acuerdos de los concejos municipales y resoluciones de alcaldía.

1.3 NORMAS LEGALES publicadas por los **ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DEL ESTADO.**

1.4 NORMAS LEGALES publicadas por los **ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO.**

1.5 NORMAS LEGALES publicadas por los **ORGANISMOS EJECUTORES DEL ESTADO.**

### 2. Artículos de Interés:

2.1 "Un nuevo holandés errante: La Ley N° 31188, una negociación colectiva con sabor a arbitraje a la vista"  
Por Jorge Luis Cáceres Neyra.

2.2 LEY N° 31195

2.2.1 LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1252, DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

2.2.1 ARTÍCULO REFERIDO A LA LEY 31196

### 3. Anexos:

Aniversarios de las Municipalidades del 17 al 23 de **MAYO** de 2021.

**ALEXANDRO MARIO FERNANDEZ GARIBAY**

Jefe de la Oficina de Enlace con el Ciudadano

## LEYES PUBLICADAS POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1

LEY QUE ESTABLECE LA MORATORIA PARA LA CREACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE NUEVAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Fecha de Publicación: 14-05-2021

Norma Legal: Ley N° 31193

2

LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 21-A DE LA LEY N° 26887, LEY GENERAL DE SOCIEDADES, A FIN DE REGULAR LAS SESIONES NO PRESENCIALES Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE VOZ Y VOTO NO PRESENCIALES EN LAS SOCIEDADES Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES

Fecha de Publicación: 14-05-2021

Norma Legal: Ley N° 31194

3

LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO 1252, DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: Ley N° 31195

4

LEY QUE MODIFICA ARTÍCULOS DE LA LEY 26486, LEY ORGÁNICA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE SU FUNCIONAMIENTO AL TÉRMINO DEL MANDATO DE SUS MIEMBROS TITULARES

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: Ley N° 31196



1

## NORMAS LEGALES PUBLICADAS CON INCIDENCIA EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

## 1.1. DECRETOS LEGISLATIVOS, DECRETOS SUPREMOS, DECRETOS DE URGENCIA Y RESOLUCIONES MINISTERIALES DEL 10 AL 16 DE MAYO DE 2021.

### PODER EJECUTIVO

**1** DECRETO SUPREMO QUE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE AUCARÁ, CHAVIÑA, SAN PEDRO DE PALCO Y CABANA DE LA PROVINCIA DE LUCANAS, EN LOS DISTRITOS DE HUALLA Y HUAMANQUIQUIA DE LA PROVINCIA DE VÍCTOR FAJARDO Y EN EL DISTRITO DE VILCAS HUAMÁN DE LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMÁN, DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES

Fecha de Publicación: 13-05-2021

Norma Legal: D.S. N° 093-2021-PCM

**2** DECRETO SUPREMO QUE PRORROGA EL ESTADO DE EMERGENCIA EN LOS DISTRITOS DE LLOCHEGUA Y SIVIA DE LA PROVINCIA DE HUANTA Y EN LOS DISTRITOS DE AYNA Y SAMUGARI DE LA PROVINCIA DE LA MAR, DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO, POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES

Fecha de Publicación: 13-05-2021

Norma Legal: D.S. N° 094-2021-PCM

**3** DECRETO SUPREMO QUE PRORROGA EL ESTADO DE EMERGENCIA EN ALGUNOS DISTRITOS DE LAS PROVINCIAS DE AYABACA, HUANCABAMBA, MORROPÓN Y SULLANA, DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, POR IMPACTO DE DAÑOS A CONSECUENCIA DE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES

Fecha de Publicación: 13-05-2021

Norma Legal: D.S. N° 095-2021-PCM

**4** DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS SECTORIALES A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DEL AÑO 2021

Fecha de Publicación: 13-05-2021

Norma Legal: Res. N° 013-2021-PCM/SD

**5** ACREDITAN A LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PARA LA TRANSFERENCIA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS EN LOS LITERALES A), B), C), D) Y E) DEL ARTÍCULO 55° DE LA LEY N° 27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES, EN MATERIA DE COMERCIO

Fecha de Publicación: 13-05-2021

Norma Legal: Res. N° 013-2021-PCM/SD

**6** DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LA CALIFICACIÓN Y RELACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: D.S. N° 097-2021-PCM

**7** DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA LA CALIFICACIÓN Y RELACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES DEL PODER EJECUTIVO

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: D.S. N° 098-2021-PCM

## MINISTERIO DEL AMBIENTE

### 1 DECRETO SUPREMO QUE ESTABLECE EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL BOSQUES SECOS DEL MARAÑÓN

Fecha de Publicación: 13-05-2021

Norma Legal: D.S. N° 007-2021-MINAM

## MINISTERIO DE CULTURA

### 1 APRUEBAN EL PLAN MAESTRO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANEJO DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHAN CHAN 2021 - 2031

Fecha de Publicación: 12-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 000130-2021-DM/MC

### 2 DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO MONUMENTAL CERRO REQUE - SECTOR A, UBICADO ENTRE LOS DISTRITOS DE ZAÑA Y REQUE, PROVINCIA DE CHICLAYO, DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

Fecha de Publicación: 13-05-2021

Norma Legal: R.D. N° 000065-2021-DGPA/MC

### 3 DETERMINAN LA PROTECCIÓN PROVISIONAL DEL SITIO ARQUEOLÓGICO ANEXO EL TANQUE SECTOR 2, UBICADO EN EL DISTRITO DE ANCÓN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Fecha de Publicación: 13-05-2021

Norma Legal: R.D. N° 000066-2021-DGPA/MC

### 4 AUTORIZAN LA INAFECTACIÓN DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS, RESPECTO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CULTURALES DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA TALLER DE DANZAS FOLCLÓRICAS TODAS LAS SANGRES

Fecha de Publicación: 14-05-2021

Norma Legal: R.S. N° 001-2021-MC

## MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

### 1 CREAN GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL CON EL OBJETO DE ELABORAR EL DOCUMENTO DENOMINADO "INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PALMA ACEITERA EN EL PERÚ, PERIODO 2021 - 2031"

Fecha de Publicación: 11-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 0120-2021-MIDAGRI

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

1

**AUTORIZAN TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021**

Fecha de Publicación: 12-05-2021

Norma Legal: D.S. N° 104-2021-EF

2

**MODIFICAN LOS ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL CANON GASÍFERO PROVENIENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL CANON HIDRO ENERGÉTICO PROVENIENTE DEL IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CAMISEA - FOCAM, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, DEL CANON GASÍFERO PARA EL AÑO FISCAL 2021 PROVENIENTES DE LAS REGALÍAS DE LOS CONTRATOS DE LICENCIA Y LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LOS CONTRATOS DE SERVICIOS, DEL CANON Y SOBRECANON DE LOS DEPARTAMENTOS DE PIURA Y TUMBES; Y DEL CANON EN EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI POR LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021; POR LA CREACIÓN DE NUEVOS DISTRITOS**

Fecha de Publicación: 12-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 148-2021-EF/50.

3

**MODIFICAN EL NUEVO REGLAMENTO OPERATIVO DEL FONDO DE APOYO EMPRESARIAL A LA MYPE (FAE MYPE)**

Fecha de Publicación: 13-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 149-2021-EF/15

4

**Modifican la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" y su Anexo**

Fecha de Publicación: 13-05-2021

Norma Legal: R.D. N° 0008-2021-EF/54.01

5

**APRUEBAN CONVENIOS DE TRASPASO DE RECURSOS A SER SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y DIVERSOS GOBIERNOS LOCALES EN EL MARCO DE LO PREVISTO EN EL DECRETO SUPREMO N° 079-2021-EF**

Fecha de Publicación: 14-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 153-2021-EF/52

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**1** DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 28044, LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 011-2012-ED

Fecha de Publicación: 11-05-2021

Norma Legal: D.S. N° 007-2021-MINEDU

**2** APRUEBAN EL DOCUMENTO NORMATIVO DENOMINADO "DISPOSICIONES PARA LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2021 EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO - PRODUCTIVA, ASÍ COMO EN PROGRAMAS EDUCATIVOS"

Fecha de Publicación: 12-05-2021

Norma Legal: R.VM. N° 142-2021-MINEDU

**3** MODIFICAN EL DOCUMENTO NORMATIVO DENOMINADO "DISPOSICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE LOS ÁMBITOS URBANOS Y RURALES, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DE LA COVID-19"

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 199-2021-MINEDU

**4** APRUEBAN EL DOCUMENTO NORMATIVO DENOMINADO "DISPOSICIONES PARA LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN Y USO DEL GESTOR DE CONTENIDOS Y APLICATIVOS DE LAS TABLETAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA APRENDO EN CASA"

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: R.VM. N° 145-2021-MINEDU

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**1** ACEPTAN RENUNCIAS, DAN POR CONCLUIDAS DESIGNACIONES Y DESIGNAN SUBPREFECTA PROVINCIAL Y SUBPREFECTOS(AS) DISTRITALES

Fecha de Publicación: 14-05-2021

Norma Legal: R.D. N° 039-2021-IN-VOI-DGIN

## MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

**1** CREAN EL RECONOCIMIENTO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE VOLUNTARIADO Y APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DE VOLUNTARIADO"

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 136-2021-MIMP

## MINISTERIO DE SALUD

### 1 MODIFICAN EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 23330, LEY DEL SERVICIO RURAL Y URBANO MARGINAL DE SALUD Y DICTAN DIVERSAS DISPOSICIONES

Fecha de Publicación: 13-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 612-2021/MINSA

### 2 Aprueban Directiva Sanitaria N° 133-MINSA/2021/DGIESP, "Directiva Sanitaria actualizada para la vacunación contra la COVID-19 en la situación de emergencia sanitaria por la pandemia en el Perú"

Fecha de Publicación: 14-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 618-2021/MINSA

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### 1 OTORGAN A LA EMPRESA VERIZON SOLUTIONS S.A.C. CONCESIÓN ÚNICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL ÁREA QUE COMPRENDE TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA

Fecha de Publicación: 11-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 428-2021-MTC/01.03

### 2 APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA DE INMUEBLE AFECTADO POR LA OBRA: "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PALLASCA - MOLLEPATA - MOLLEBAMBA - SANTIAGO DE CHUCO - EMP. RUTA 10, TRAMO: SANTIAGO DE CHUCO - CACHICADAN - MOLLEPATA"

Fecha de Publicación: 12-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 430-2021-MTC/01.02

### 3 APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA DE INMUEBLE AFECTADO POR LA OBRA: "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PALLASCA - MOLLEPATA - MOLLEBAMBA - SANTIAGO DE CHUCO - EMP. RUTA 10, TRAMO: SANTIAGO DE CHUCO - CACHICADAN - MOLLEPATA"

Fecha de Publicación: 12-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 432-2021-MTC/01.02

### 4 APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA DE INMUEBLE AFECTADO POR LA OBRA: "RED VIAL N° 4: TRAMO PATIVILCA - SANTA - TRUJILLO Y PUERTO SALAVERRY - EMPALME PN1N"

Fecha de Publicación: 12-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 434-2021-MTC/01.02

### 5 APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA DE INMUEBLE AFECTADO POR EL PROYECTO: "FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAMELICA"

Fecha de Publicación: 12-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 435-2021-MTC/01.02

**6** APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE AFECTADO POR LA OBRA: "RED VIAL N° 5: TRAMO ANCÓN - HUACHO - PATIVILCA, DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE"

Fecha de Publicación: 12-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 436-2021-MTC/01.02

**7** APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE AFECTADO POR EL PROYECTO: "FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAVELICA"

Fecha de Publicación: 12-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 437-2021-MTC/01.02

**8** APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE AFECTADO POR EL PROYECTO: "FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAVELICA"

Fecha de Publicación: 14-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 445-2021-MTC/01.02

**9** APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA DE INMUEBLE AFECTADO POR LA OBRA: "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PALLASCA - MOLLEPATA - MOLLEBAMBA - SANTIAGO DE CHUCO - EMP. RUTA 10, TRAMO: SANTIAGO DE CHUCO - CACHICADAN - MOLLEPATA"

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 447-2021-MTC/01.02

**10** APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE ÁREA DE INMUEBLE AFECTADO POR EL PROYECTO: "FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAVELICA"

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 451-2021-MTC/01.02

**11** APRUEBAN EJECUCIÓN DE LA EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE AFECTADO POR EL PROYECTO: "FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAVELICA"

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 458-2021-MTC/01.02

**12** APRUEBAN EJECUCIÓN DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE AFECTADO POR EL PROYECTO: "FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAVELICA"

Fecha de Publicación: 16-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 457-2021-MTC/01.02

## MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

**1** APRUEBAN EL SISTEMA CONSTRUCTIVO NO CONVENCIONAL "SISTEMA CONSTRUCTIVO GHS", PRESENTADO POR LA EMPRESA UNUS PERU S.A.C

Fecha de Publicación: 14-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 140-2021-VIVIENDA

**2** APRUEBAN LA "GUÍA PARA EL USO TEMPORAL DE ESPACIOS PÚBLICOS PRÓXIMOS A MERCADOS DE ABASTOS"

Fecha de Publicación: 14-05-2021

Norma Legal: R.M. N° 142-2021-VIVIENDA

## 1.2 NORMAS LEGALES PUBLICADAS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DEL 10 AL 16 DE MAYO DE 2021.

### 1.2.1. GOBIERNOS REGIONALES: PUBLICACIÓN DE ORDENANZAS REGIONALES, ACUERDOS DE CONSEJOS REGIONALES Y RESOLUCIONES DE LA GOBERNACION REGIONAL

#### ORDENANZA REGIONAL CON IMPLICANCIA EN SEGURIDAD CIUDADANA

1

Aprueban el Reglamento para el Registro, Inscripción y Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional (CCR) del Gobierno Regional de Arequipa

Fecha de Publicación: 16-05-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 448-AREQUIPA

Aprueban el Reglamento para el Registro, Inscripción y Elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional (CCR) del Gobierno Regional de Arequipa

Fecha de Publicación: 16-05-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 449-AREQUIPA

#### ORDENANZAS REGIONALES CON IMPLICANCIA MEDIO AMBIENTAL

2

Crean las Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre- UGFFS del departamento de Ucayali

Fecha de Publicación: 11-05-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 023-2018-GRU-CR

#### RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DECRETOS REGIONALES

3

Crean las Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre- UGFFS del departamento de Ucayali

Fecha de Publicación: 11-05-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 023-2018-GRU-CR

Disponen publicar concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en febrero, marzo y abril del 2021

Fecha de Publicación: 14-05-2021

Norma Legal: Res. N° 189-2021-GRLL-GGR/GREMh

Aprueban otorgar concesión definitiva a favor de la empresa Hydroplus Global S.A.C. para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con recursos energéticos renovables en la Pequeña Central Hidroeléctrica Calasi, ubicada en la Región Huánuco

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: R.D. N° 035-2021-GR-GDE-DREM-DR

Aprueban otorgar la concesión definitiva a favor de HYDROPLUS GLOBAL S.A.C. para desarrollar actividad de generación de energía eléctrica con recursos energéticos renovables en la Pequeña Central Hidroeléctrica Chacamayo, ubicado en la región Huánuco

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: R.D. N° 036-2021-GR-GDE-DREM-DR

Autorizan transferencias financieras a favor de diversas Municipalidades Distritales, para la ejecución de actividades y proyectos

Fecha de Publicación: 16-05-2021

Norma Legal: Acuerdo N° 035-2021-GRA/CR-AREQUIPA

## 1.2.2. GOBIERNOS LOCALES: PUBLICACION DE ORDENANZAS MUNICIPALES, DECRETOS DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES.

### ORDENANZA MUNICIPAL CON IMPLICANCIA EN INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

1

Crean la Instancia Distrital de Concertación para Erradicar la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar del distrito de Jesús María

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 640-MDJM

### ORDENANZA MUNICIPAL CON IMPLICANCIA EN PROMOCIÓN EMPRESARIAL

2

Ordenanza que regula el comercio ambulatorio en los espacios públicos autorizados y promueve la formalización en el distrito de San Juan de Miraflores

Fecha de Publicación: 14-05-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 449/MDSJM

### RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DECRETOS MUNICIPALES

3

Convocan a organizaciones y grupos de jóvenes para la elección de los Consejeros Distritales de la Juventud de San Isidro, y designan al Comité Electoral

Fecha de Publicación: 14-05-2021

Norma Legal: D.A. N° 013-2021-ALC/MSI

Autorizan viaje de Alcalde y Asesor del Despacho de Alcaldía a EE.UU., en comisión de servicios

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: Acuerdo N° 019-2021-MDSMP

Aprueban los "Lineamientos para la implementación del uso temporal de espacios públicos colindantes a restaurantes y servicios afines autorizados en Lima Metropolitana"

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: D.A. N° 17.

**Autorizan viaje de Alcalde y del Gerente de Desarrollo Económico a EE.UU., en comisión de servicios**

Fecha de Publicación: 16-05-2021

Norma Legal: Acuerdo N° 040-2021-MPT-CM

### 1.3 NORMAS LEGALES DE INTERÉS EMITIDAS POR LOS ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DEL ESTADO.

#### AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO

**Aprueban la "Directiva que regula la declaración de abandono y chatarreo de los vehículos internados en los depósitos vehiculares"**

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: Res. N° 067-2021-ATU-PE

#### INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

**Disponen publicar concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en el mes de abril de 2021**

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: Res. N° 039-2021-INGEMMET/PE

#### ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO

**Autorizan transferencia financiera a favor de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Barranca Sociedad Anónima**

Fecha de Publicación: 11-05-2021

Norma Legal: R.D. N° 000034-2021-OTASS/DE

#### INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

**Autorizan la actualización del Registro Nacional de Municipalidades 2021**

Fecha de Publicación: 12-05-2021

Norma Legal: R.J. N° 093-2021-INEI

#### 1.4. NORMAS LEGALES DE INTERÉS EMITIDAS POR LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO.

### OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Aprueban el Plan de Medios de la Franja Electoral de la Segunda Elección Presidencial 2021

Fecha de Publicación: 13-05-2021

Norma Legal: R.J. N° 000111-2021-JN/ONPE

Extienden para la Segunda Elección Presidencial 2021, la vigencia de las excusas al cargo de miembro de mesa y de las justificaciones de inasistencia a la instalación de mesa de sufragio que fueran otorgadas por la Oficina Nacional de Procesos Electorales durante las Elecciones Generales 2021

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: R.J. N° 000114-2021-JN/ONPE

### JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Declaran nulo el Acuerdo de Concejo N° 019-2020-MDU, que aprobó la suspensión de alcalde de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, provincia y departamento de Arequipa

Fecha de Publicación: 12-05-2021

Norma Legal: Res. N° 0501-2021-JNE

Modifican la Res. N° 0440- 2020-JNE reformulada por las RR. N°s. 0465-2020-JNE y 0284-2021-JNE, en el extremo referido a los nombres de los presidentes suplentes de los Jurados Electorales Especiales de Lima Centro 1, Lima Oeste 1 y Lima Oeste 2 del proceso de Elecciones Generales 2021 y dictan diversas disposiciones

Fecha de Publicación: 12-05-2021

Norma Legal: Res. N° 0514-2021-JNE

Convocan a fiscal superior elegido por la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Amazonas, para que asuma el cargo de segundo miembro del Jurado Electoral Especial de Bagua

Fecha de Publicación: 13-05-2021

Norma Legal: Res. N° 0517-2021-JNE

Convocan a ciudadanos para que asuman cargos de alcalde y regidor de la Municipalidad Distrital de Las Pirias, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca

Fecha de Publicación: 14-05-2021

Norma Legal: Res. N° 0512-2021-JNE

### CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Modifican la Directiva N° 001-2021- CG/ACAL "Revisión de Oficio de Informes de Control"

Fecha de Publicación: 15-05-2021

Norma Legal: Res. N° 119-2021-CG

## 1.5 NORMAS LEGALES DE INTERÉS EMITIDAS POR LOS ORGANISMOS EJECUTORES DEL ESTADO.

### COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS

Autorizan transferencia financiera a favor del Gobierno Regional de Ucayali

Fecha de Publicación: 12-05-2021

Norma Legal: Res. N° 043-2021-DV-PE

### ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL

Aprueban la "Ficha de levantamiento para el Catastro de Daños" y el "Instructivo para el llenado de la Ficha de Levantamiento para el catastro de Daños"

Fecha de Publicación: 12-05-2021

Norma Legal: R.D. D000064-2021-COFOPRI-DE

### SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Aprueban desafectación administrativa de dominio público a dominio privado del Estado de predio ubicado en el distrito de Comas, provincia y departamento de Lima, inscrito a favor del Ministerio de Educación

Fecha de Publicación: 16-05-2021

Norma Legal: Res. N° 0282-2021/SBN-DGPE-SDDI



2

ARTÍCULOS DE INTERÉS.



## 2.1 Un nuevo holandés errante: La Ley N° 31188, una negociación colectiva con sabor a arbitraje a la vista

*Jorge Luis Cáceres: "Esta Ley, cual holandés errante, no creemos que tenga puerto donde arribar, podría terminar como muchas leyes, sin lograr el propósito para el cual nacieron, creando solo la imagen, de buenas intenciones y pocas realidades"*

### Contexto

Como el capitán Willem Van der Decken quien, junto a su tripulación fue condenado a navegar sin rumbo y sin tocar tierra por el resto de la eternidad, la Ley N° 31188 que promete la instauración de un proceso de diálogo entre el Estado y las organizaciones sindicales públicas, creemos abre el camino, para una suerte de tramitología de la negociación colectiva por parte de las entidades públicas como preámbulo a un aparente final predecible en sede arbitral.

### Análisis de la norma

Luego de casi 5 años de la sentencia del Tribunal Constitucional del 4 de Mayo del 2016 que, entre otras normas, declaró inconstitucional la prohibición para que ninguna negociación colectiva pueda alterar la valorización de los puestos de trabajo[1], con la vigencia de la Ley N° 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, recientemente publicada en el diario oficial el Peruano, el

pasado 2 de Mayo, se abre, aparentemente con buenas intenciones a la luz del Convenio OIT 151, la oportunidad de construir consensos para el ejercicio por parte del servidor público del derecho a la libertad sindical y la negociación colectiva, tal vez con entusiasmo, pero sin tomar en cuenta las necesarias reformas legales adicionales que deben realizarse para un mejor servicio público – Por ejemplo: régimen único de las entidades públicas, implementación de un sistema de evaluación de desempeño, etc.

Al menos en lo concerniente al espinoso tema del incremento remunerativo, la Ley N° 31188, en esa línea de pensamiento, ha eliminado en sede legal las limitaciones para que cada entidad pública pueda negociar colectivamente aumentos salariales, derogando los Decretos Legislativos N°s 1442 y 1450, normas que establecieron prohibiciones expresas para

## Opción 1: La creación de criterios técnicos para ofrecer un incremento salarial

el control de la racionalidad del gasto fiscal en el marco de una planilla única (artículo 16° del Decreto Legislativo N° 1442), así como, eventualmente, por incompatibilidad legal la prohibición establecida en la actual Ley Anual de Presupuesto Público para el año 2021.

Sin embargo, desafortunadamente las buenas intenciones, deben estar alineadas con un modelo regulatorio, como debería haber sido la Ley N° 31188, para que al menos en la parte de incrementos salariales, se construya un modelo coherente para ponderar, en el marco del derecho fundamental a una remuneración justa y equitativa, principios como equilibrio presupuestal y el mérito. Este no ha sido el caso.

Abierto el campo, para una suerte de negociación colectiva digamos abierta y plena, nos enfrentamos a eventuales pliegos de reclamos donde el sentido común únicamente será la frontera para el límite máximo en el incremento salarial.

Ante esta situación, nos preguntamos por el curso de acción a seguir por sus Jefes de Personal ante la disyuntiva de enfrentarse al ejercicio de ofrecer un contra pliego remunerativo o seguir con la práctica actual de dejar en manos de los árbitros la responsabilidad en el otorgamiento de mejoras salariales en el ámbito de un pliego, abiertamente reivindicativo. Tomemos nota que en la administración pública se encuentran prohibidos los incrementos remunerativos desde hace más de 20 años.

A título preliminar, podemos intuir dos potenciales cursos de acción a seguir por el Jefe de Personal en cada entidad pública

Una de las limitaciones que enfrenta el funcionario público al proponer un incremento salarial fruto de un proceso de negociación colectiva, es el paradigma desde el cual se obliga a valorar las labores de los servidores públicos. La Ley y, más aún, la Ley del Servicio Civil (Ley 30057) establece que el mérito es la base en el otorgamiento en la mejora de las compensaciones. La negociación colectiva por regla general tiene un componente reivindicativo gremial, por encima muchas veces de la base de la aptitud o competencia individual.

En un escenario como el antes planteado, criterios como al aumento del costo de vida, la inflación, la canasta familiar básica fundamentarían un aumento remunerativo, los cuales son ajenos a la gestión del aparato público, basado en la racionalidad y eficiencia del gasto público.

Pero no solo eso, tomemos nota que únicamente es posible ofrecer incrementos en tanto se cuente con presupuesto público de recursos ordinarios otorgados por el tesoro público, de forma tal que las entidades públicas dependerán para ofrecer eventuales incrementos salariales de la respuesta que finalmente les otorgue el Ministerio de Economía y Finanzas.

De pronto, continuaríamos en una suerte de doble vía, como sucede a la fecha, las entidades que cuentan con recursos directamente recaudados (SUNAT, SUNARP, Banco de la Nación, Poder Judicial) estarían en la eventual situación de generar contra pliegos remunerativos financiados sobre sus ingresos propios presentes y futuros, donde el titular de la entidad, tomaría finalmente la decisión sobre la base de eventuales criterios técnicos individuales o por grupo ocupacional (artículo II inciso c de la Ley N° 30057), o criterios básicos de reducción del real valor de la compensación salarial (inflación, canasta básica u otros).

En cualquier caso, nos encontramos con una realidad en dos dimensiones: las entidades que sólo cuentan con recursos ordinarios, imposibilitadas en la práctica de negociar colectivamente y aquellas que, si contando con recursos, deban construir modelos viables para sostener un contra pliego de reclamos que por su alcance general, vaya más allá del principio de meritocracia.

Ahora bien, ello bajo la premisa que, el Jefe de Personal sea diligente y asume el reto de cumplir con la Ley. Otro escenario, eventualmente posible, sea que la negociación colectiva, sea un mero trámite previo al arbitraje, como hasta la fecha ha venido sucediendo, donde la entidad únicamente ante la ausencia de construir una propuesta viable, no sólo en lo técnico sino en lo económico, termine esperando que sea el Tribunal Arbitral el que construya, muchas veces con criterios más de justicia social, - que en sí mismos no son equívocos, pero sin fundamento técnico y económico terminan siendo equívocos- resuelvan el problema del aumento salarial.



## Opción 2: Del arbitraje, su impugnación y su ratificación por el Poder Judicial

Este, eventualmente, sería el caso de la mayoría de las entidades públicas, que al sólo contar con recursos ordinarios, ante la obligación legal de presentar un contra pliego de reclamos, únicamente presenten propuestas sin valor económico, - como a la fecha viene ocurriendo- donde finalmente sea el Tribunal Arbitral, el que decida los criterios a seguir para determinar el incremento salarial.

La experiencia en el arbitraje laboral nos viene enseñando, al menos que los tribunales arbitrales, casi siempre en mayoría, han determinado que sus decisiones no deben necesariamente arraigarse en la obligatoriedad de seguir el contenido y alcances de los informes económicos. La construcción de criterios jurídicos, sobre la base de principios como la remuneración digna y la justicia social, para fundamentar incrementos salariales ha sido en buena parte, la regla general.

No es necesario, contar con una bola de cristal o varita mágica, para intuir en un escenario como el antes planteado, cual es el curso de acción a seguir por la parte empleadora, esto es dejar en manos de terceros, - el tribunal arbitral - el destino en el incremento de las remuneraciones en el sector público, y que finalmente sea el Poder Judicial, quien finalmente ratifique a través de criterios legales, la validez de aumentos remunerativos, que no hay duda, deben incluir, y más aún en el sector público, la eficiencia, meritocracia, y generación de valor público.

## Conclusiones

Esta Ley, cual holandés errante, no creemos que tenga puerto donde arribar, podría terminar como muchas leyes, sin lograr el propósito para el cual nacieron, creando solo la imagen, de buenas intenciones y pocas realidades.

## 2.2 Ley N° 31195

### 2.2.1 LEY QUE MODIFICA EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1252, DECRETO LEGISLATIVO QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

En estos momentos de Pandemia que vive el Mundo, se ha convertido para el Estado adicional al cuidado de la Salud de sus Población, de suma importancia, establecer estrategias para la Reactivación económica del País.

Es en atención a estas estrategias que se emite la presente Norma, la misma que tiene una gran connotación en los Gobiernos Regionales y Locales, en el entender que se ha hecho una modificación a la sexta disposición complementaria del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de inversiones; incluyendo al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego para que disponga los procedimientos y metodologías para la implementación ejecución y evaluación de las iniciativas de apoyo a la competitividad PROCOMPITES reguladas por la Ley N° 29337, función que antes se realizaba de manera exclusiva por el Ministerio de la Producción.

Lo que se busca con esta norma es que más Ministerios participen de la Reactivación económica de las Regiones, a través del Programa PROCOMPITE, el mismo que permite que los Gobiernos Regionales y Locales Implementen fondos para el Co-Financiamiento de Propuestas Productivas, presentada por pequeños productores de la localidad, donde se han observado cuellos de botella y poca inversión privada. Esperemos que el Estado siga por este camino de fortalecer las políticas de colaboración económica entre el Estado y la Inversión Privada para el desarrollo de la población, e implementación de tecnologías en los sectores productivos para continuar con la lucha contra la pobreza.



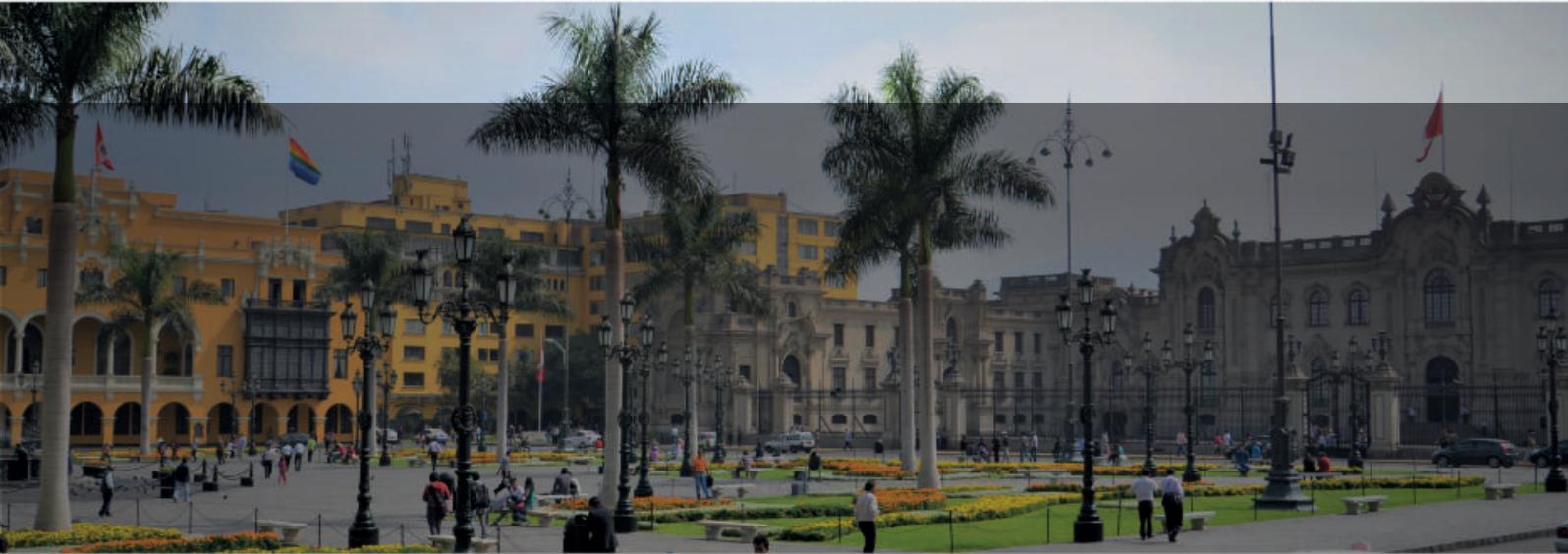
Abog. J. Gabriela Duran Rimachi

## 2.2.1 ARTÍCULO REFERIDO A LA LEY 31196 (PUBLICADO EL 15.05.2021).

Es de Público conocimiento el debilitamiento de las instituciones tanto Públicas como privadas, circunstancia que los lleva a situaciones coyunturales que afecta a nuestra sociedad en distintas aristas, y una de ellas es nuestro sistema democrático; un ejemplo de lo señalado es el Colegio de Abogados de Lima, Institución que tiene el alto deber de elegir a uno de los cinco miembros del Jurado Nacional de Elecciones, sin embargo por problemas internos no lo han hecho, lo que propicio que el ente electoral elija a su quinto miembro y completar así el Colegiado; por ello, el Congreso de la República, conociendo ello, y conforme a sus facultades, promulga la Ley 31196, publicado el 15 de mayo del año 2021, incorporando dos artículos que justamente van a proveer estas circunstancias, otorgándole a los miembros suplentes la potestad de asumir el cargo, hasta que las entidades involucradas hayan elegido a su reemplazante; de esta manera la presente ley fortalece nuestro sistema democrático frente a las circunstancias ya mencionadas.



Abog. Mitchel Edison Ruiz Galarreta.



3

ANEXOS:

ANIVERSARIOS DE LAS MUNICIPALIDADES SEMANA 17 AL 23 DE MAYO 2021

## AMAZONAS

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
CONDORCANQUI	Nieva	37	18/05/1984
CONDORCANQUI	Rio Santiago	37	18/05/1984



## AREQUIPA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
AREQUIPA	José Luis Bustamante y Rivero	26	23/05/1995

## AYACUCHO

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
LUCANAS	Santa Ana de Huaycahuacho	59	21/05/1962
SUCRE	San Salvador de Quije	59	21/05/1962
SUCRE	Santiago de Paucaray	59	21/05/1962



## CAJAMARCA



PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
CHOTA	Chalamarca	26	23/05/1995



## CUSCO

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
CALCA	Yanatile	39	18/05/1982

## ICA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
ICA	Ocucaje	36	18/05/1984



## LIMA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
LIMA METROPOLITANA	San Martín de Porres	101	10/05/1920

## PASCO

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
PASCO	Paucartambo	164	23/05/1857



## PIURA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
PASCO	Paucartambo	63	22/05/1958



## PUNO

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
YUNGUYO	Unicachi	39	18/05/1982

Responsable:  
**Abogado VICENTE WALDO RODRÍGUEZ REAÑO**  
Lima, 16 de Mayo de 2021.